



PODER GENERAL

El señor Carlos Alberto Gonzales Camargo, identificado con DNI N° 10495790, a nombre y en representación de **PRIMAX ECUADOR S.A.**, una compañía existente en el Perú (en adelante referida como "LA MANDANTE"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

LA MANDANTE concede al señor Yuri Proaño (en adelante "EL MANDATARIO"), de nacionalidad peruana, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, EL MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de LA MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de LA MANDANTE. En consecuencia, EL MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, para lo siguiente:

1) Representar a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y Extraordinarias de la compañía ecuatoriana PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., en la cual LA MANDANTE es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de LA MANDANTE conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

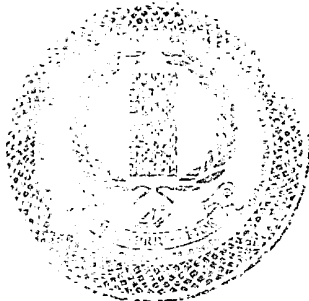
El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por LA MANDANTE y tiene jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por **PRIMAX ECUADOR S.A.**

Nombre: Carlos Alberto Gonzales Camargo
Cargo: Gerente General
Fecha: 07 de enero del-2015
Lima - Perú



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A: **CARLOS ALBERTO GONZALES CAMARGO**, QUIEN SE IDENTIFICO CON DNI Nº **10495790**, QUE FIRMA EN REPRESENTACION DE: **PRIMAX ECUADOR S.A.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº **11834876**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. ===== DEJO CONSTANCIA QUE NO ASUMO RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. =====
LIMA, 07 DE ENERO DE 2015.



[Signature]
MONICA TAMBINI AVILA
Abogada - Notaria de Lima



COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CENTRAL
Correspondencia al Colegio de Notarios de Lima
Monica Tambini Avila
Comprobante Nº *7415* Fecha *01 ENE 2015*
Carácter: la Firma (del Notario) más no el documento

[Signature]
Oscar Leyton Zarate



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1951)

1. Pais / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**

2. El presente documento público / This public document has been signed by **OSCAR LEYTON ZARATE**

3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

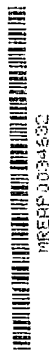
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **09/01/2015**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / Nº **MRE3366181036131934220**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



[Signature]

Castillo López Emeterio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Formulario Nº 745270

Tras Apostillar este instrumento público, el notario certifica que la persona que ha firmado el presente documento es la misma que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima. A la hora de la firma, el notario certifica que la persona que ha firmado el presente documento es la misma que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima.

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL, DOY FE que la fotocopia que antecede en FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en *Unis* hoja(s) **1 9 ENE 2015** útil(es), Quito.

[Signature]
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR